

**RESOLUCIÓN DE 15 DE JUNIO DE 2017 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “REINA SOFÍA” DE CÓRDOBA POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE F.E.A. DE PEDIATRIA (GRUPO A1) CON CARÁCTER INTERINO.**

De conformidad con lo establecido en la Base 5.4 de la Convocatoria para la cobertura de un puesto básico de **F.E.A. DE PEDIATRIA (GRUPO A1)**, con carácter interino en el área de cuidados intensivos de la UGC de Pediatría del Hospital Universitario “Reina Sofía” de Córdoba, aprobada mediante Resolución de **23 de mayo de 2017** de esta Dirección Gerencia. Se publicó Resolución de 9 de junio de 2017 con la relación provisional de admitidos y excluidos a la misma y transcurrido el plazo de reclamación contra la misma sin que se haya formulado alguna, **se acuerda aprobar y dar publicidad a la relación definitiva comprensiva de los candidatos admitidos y excluidos** al proceso selectivo:

APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACION	CAUSA EXCLUSION
DÍAZ SANTAMARÍA, SARA ALEJANDRA	Admitido	
MONTERO YÉBOLES, RAÚL	Admitido	
SANCHIZ CÁRDENAS, SONIA	Admitido	

Según lo establecido en la Base 4 de la Convocatoria, **la Comisión de Valoración se reunirá el próximo día 26 de Junio de 2017 a las 10:30 horas, en la Sala 2 en la 1ª planta del Edificio de Gobierno (frente a la Dirección de Personal) del Hospital Universitario “Reina Sofía” de Córdoba**, para la valoración de los méritos aportados por el aspirante y prueba oral, conforme al Baremo que se adjunta como Anexo II de la Convocatoria.

De igual manera y de conformidad con la Base 5.5 se hace pública la composición de la Comisión de Valoración, que será la siguiente:

**PRESIDENTE:** D. Juan Luis Pérez Navero

**VOCALES:**

**Vocal I:** D. Mariano Ledesma Mesa

**Vocal II:** D<sup>a</sup>. Esther Ulloa Santamaria

**Vocal III:** D<sup>a</sup>. Susana Jaraba Caballero

**Secretario:** D. Alfredo Torres Afán

Miembro de la Subdirección E. A. de Personal del Hospital Universitario “Reina Sofía”.

Código Seguro de verificación:GUc2enQjmWmxxcH1qFKzRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO SERENO COPADO	FECHA	15/06/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/2



GUc2enQjmWmxxcH1qFKzRA==



Asimismo se acuerda publicar la presente Resolución durante el día hábil siguiente a su firma, en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los tabloneros de anuncios de Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante esta Dirección Gerencia en el plazo de un mes o bien deducir directamente Recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba.

**LA DIRECTORA GERENTE  
P.A.: EL DIRECTOR DE PERSONAL**

Código Seguro de verificación:GUc2enQjmWmxxcH1qFKzRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO SERENO COPADO	FECHA	15/06/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/2



GUc2enQjmWmxxcH1qFKzRA==